



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DELEG
CONSDELEG CIA. LTDA..**

La compañía CONSTRUCTORA DELEG CONSDELEG CIA. LTDA. Se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón BIBLIAN, el 21/10/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.C.13. 0932 de 23 octubre 2013

1.- DOMICILIO: Cantón DELEG, provincia de CAÑAR.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400.00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1.00

3.- OBJETO: EL OBJETO DE LA COMPAÑIA ES: "...EL OBJETO DE LA COMPAÑIA CONSISTE EN: LA COMPAÑIA SE DEDICARÁ A LA CONSTRUCCIÓN, PLANIFICACIÓN, DE CASAS, EDIFICIOS, OFICINAS, BODEGAS Y OTROS INMUEBLES PARA LA VIVIENDA Y PARA EL USO COMERCIAL E INDUSTRIAL, COMPRA Y VENTA DE INMUEBLES, PLANIFICACIONES Y LOTIZACIONES, IMPORTACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, IMPORTACIÓN Y VENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, TRABAJOS DE RELLENO Y DESMONTE, CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y CARRETERAS , OBRAS HIDRÁULICAS, ALCANTARILLADO Y SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA..."

Cuenca, 23 octubre 2013

Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA